

**ELECCIONES
FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS**

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

En Cazorla, a las 18:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Bolos, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Sebastián Ríos Gómez - Titular de la Presidencia
D. Ricardo Acosta Moreno - Vocal
D. José María Torres Sáez- Titular de la Secretaría

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones a la Presidencia de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente **ACUERDO**

"Una vez recibida la documentación electoral de la mesa electoral para la elección de la Presidencia de la Federación, se hacen públicos los siguientes resultados de la votación a los distintos candidatos:

D. José Miguel Nieto Ojeda

nº votos 19

Contra los resultados de esta votación o cualquier incidencia relativa a la misma, podrán plantearse reclamaciones ante la Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas"

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 18:15 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

EL SECRETARIO



Fdo. José María Torres Sáez

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Sebastián Ríos Gómez